

Proceso judicial contra Lula lo priva de sus derechos



Brasília, 18 oct (RHC) El abogado Cristiano Zanin Martins, expuso que el expresidente de Brasil Luiz Inácio Lula da Silva está evidentemente privado del derecho a un juzgamiento legítimo y justo.

Por el contrario, sostuvo el letrado, Lula es víctima de la utilización de la ley y de los procedimientos jurídicos como verdaderas armas de guerra para la obtención o el bloqueo de resultados políticos; o sea de las que la literatura define como tácticas de lawfare, subrayó.

En ese sentido, y en entrevista concedida al portal Vermelho, del Partido Comunista de Brasil (PCdoB), Zanin Martins remarcó que desde marzo último el exdignatario sufrió numerosas violaciones de sus garantías constitucionales, autorizadas en el ámbito de procedimientos con apariencia de legalidad.

Mencionó entre éstas la privación de su libertad por medio de una conducción coercitiva sin previsión legal; la invasión de su privacidad de diversas formas; y la acusación lanzada por fiscales de la operación Lava Jato en lo que catalogó de verdadero "show pirotécnico sin precedentes" y ajeno a la denuncia hecha formalmente.

Solo el formato empleado por los procuradores en esa conferencia de prensa, que hiere de muerte el principio de presunción de inocencia y viola las reglas de comunicación fijadas por el Consejo Nacional del Ministerio Público, bastarían para anular el proceso por violación de las garantías fundamentales,

señaló.

Todos esos procedimientos tienen como objetivo dar una apariencia de legitimidad a la persecución política existente contra el expresidente, valoró.

Refiriéndose a la solicitud hecha por la defensa de Lula para que el juez Sergio Moro fuera suspendido del proceso, Zanin Martins indicó que ellos no cuestionan la capacidad o integridad del juez federal de Curitiba.

Mas no tenemos duda de que tras cometer diversas violaciones a las garantías fundamentales de Lula; interceptar el despacho para monitorear su defensa; hacer 12 acusaciones contra éste en un documento dirigido al Supremo Tribunal Federal y participar en eventos con políticos y personas que claramente rivalizan con Lula, Moro no tiene ninguna imparcialidad para poder juzgarlo, explicó.

Interrogado acerca de los incesantes ataques mediáticos de que ha sido víctima el fundador del Partido de los Trabajadores (PT), el abogado consideró inaceptable que cualquier agente del Estado o medio de prensa dispense ese tratamiento a Lula o a otro ciudadano.

Esa situación -enfaticó- acaba por sepultar una garantía fundamental: la presunción de inocencia.

Por eso, recordó, presentamos en julio pasado y junto a uno de los principales abogados del mundo en el ámbito de los derechos humanos, Geoffrey Robertson, el primer comunicado individual de un ciudadano brasileño al Comité de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Esperamos que la ONU pueda ayudar a Brasil a superar esas violaciones de las garantías fundamentales de Lula, y también corregir algunos aspectos de nuestra legislación que contribuyen para impedir un juzgamiento justo e imparcial, manifestó.

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/109188-proceso-judicial-contra-lula-lo-privado-de-sus-derechos>



Radio Habana Cuba